

ACTA DE LA COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

Asistentes:

Presidenta:

Dña. Ana Belén Barbero Martín

Alcaldesa Colmenar de Arroyo

Vicepresidente:

D. Luís Miguel Peña Fernández

Alcalde de Cercedilla

Vocales:

D. Felix Vicente Martín.

Alcalde Lozoyuela_ Las Navas_
Sieteiglesias.

D. Angel Marcelo Sánchez Sacristán

Alcalde de Morata de Tajuña

D. Raúl San Juan López

Alcalde de Bustarviejo.

D. Jaime Sanz Lozano

Alcalde del Berrueco

D. Jose Javier López González

Alcalde de Valdilecha

Dña. Maria Mercedes Pérez González

Alcaldesa de Redueña

D, Juan Antonio de la Morena Doca

Alcalde de Villamantilla

D. Carlos Sanz Gismero

Alcalde de Torres de la Alameda

D. Valentín Pereira Fresno

Alcalde de Villamanta

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretaria:

Dña. Pepa Merín Reig

En Madrid, siendo las 16,30 horas del día 28 de Junio y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Pequeños Municipios de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La secretaria de la Comisión, Pepa Merín, da lectura del acta y está queda aprobada por unanimidad.

2º) PETICIÓN DE REUNIONES CON EL GOBIERNO REGIONAL

Dña. Ana Belén Barbero Martín, Presidenta de la Comisión, de acuerdo con **D. Luís Miguel Peña Fernández**, Vicepresidente de la misma, propone solicitar

una reunión con el Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, **D. Jaime González Taboada** y/o con **Doña Miriam Rabaneda Gudiel, Directora General de Administración Local.**

3º) LÍNEAS DEL PLAN DE TRABAJO

Dada la amplitud y transversalidad de temas que se puedan tratar en esta Comisión, se acuerda trabajar de forma coordinada con las otras Comisiones de trabajo de la Federación evitando así la duplicidad de los debates y las posibles discrepancias.

Por otro lado, **la presidenta** plantea de nuevo la necesidad de hacerle **llegar a la secretaria** las distintas propuestas y líneas de trabajo a desarrollar.

En este punto se produce un debate sobre temas tales como: las Casas de Niños, financiación de las Escuelas infantiles, las subvenciones que no se adaptan a las necesidades de los pequeños municipios, urbanismo, problemas de zonificación, infraestructuras telefónicas, etc.

Queda patente así la necesidad de estructurar, ordenar y coordinar los temas a trabajar.

4) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

No hay ninguna pregunta o sugerencia por parte de los asistentes a la reunión.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17,30 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA